



EDICTO

La Alcaldía, con fecha 3 de enero de 2022, ha dictado la siguiente Resolución:

“Resultando que por Resolución de Alcaldía de fecha 15 de diciembre de 2021, se aprobó provisionalmente la lista de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la contratación laboral de un Encargado de Obras Menores, en régimen de Interinidad, para el Excmo. Ayuntamiento de Isla Cristina.

Resultando que habiéndose publicado el Edicto en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en su página web, no se ha presentado subsanación alguna.

Considerando que la Base 7 de las que rigen la presente convocatoria especifica que finalizado el plazo de subsanación de solicitudes, y resueltas las mismas, por la Alcaldía de este Ayuntamiento, se dictará resolución aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos, las cuales se harán públicas mediante su exposición e página Web del Ayuntamiento de Isla Cristina.

Considerando que la Base 8 de las que rigen la presente convocatoria indica que la designación de los miembros del Tribunal de Selección se efectuará mediante Resolución de Alcaldía a la finalización del período de presentación de instancias.

Con base en lo anterior, y en virtud de la competencia que tiene atribuida esta Alcaldía por el artículo 21.1.h) de la Ley 7/85 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.

ADMITIDOS EN ORDEN ALFABÉTICO:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1	CÁRDENAS LÓPEZ, ANTONIO JESÚS	**4803**Y
2	CRUZ CANO, FRANCISCO JAVIER	**4893**T
3	GONZÁLEZ JIMÉNEZ, SIMÓN	**4827**M
4	GUTIERREZ CARRASCO, ANTONIO	**4807**Q
5	JORGE GARCIA, PATRICIA	**2517**J
6	LÓPEZ CHILLARON, JUAN	**9684**X
7	MANCIÑO DEL CARMEN, JUAN ANTONIO	**4749**N
8	MORENO GUERRERO, JOSE ANTONIO	**2628**M
9	PEREIRA CASANOVA, JAIME	**4813**S
10	RAMOS FLECHOSO, MIGUEL ANGEL	**9265**E
11	RIOS CARDOSO, MIGUEL ANGEL	**6110**E



12	SALMORAL DOMINGUEZ, RAFAEL	**6085**Q
13	SOLER PECIÑA, FERNANDO	**8743**W

SEGUNDO.- No admitir la solicitud presentada por el aspirantes, que a continuación se relaciona, por no haber subsanado los defectos que originaron su exclusión, no pudiendo, en consecuencia, participar en el proceso selectivo:

EXCLUIDOS, EN ORDEN ALFABÉTICO:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CAUSA EXCLUSIÓN
1	ALMEIDA RODRIGUEZ, MANUEL	**4731**Y	No presenta copia titulación académica exigida.
2	ARAGÓN CASTRO, JOSE ANDRÉS	**4807**J	Presenta D.N.I. fuera del plazo de subsanación.

TERCERO.- Nombrar al tribunal calificador, del proceso selectivo que nos ocupa, que estará compuesto por:

- Presidente/a:

-Titular: D. Juan Nicolás López Mingorance

- Secretario/a:

-Titular: D^a Isabel Rojas Rosa.

- Vocales:

- Titular: D. José Manuel Franco Pérez
- Suplente: D. Miguel Ángel Pérez De Diego
- Titular: D. Juan José Columé Morcillo
- Suplente: D^a Ana Rocío Báez Fornieles
- Titular: D^a Soledad González Doval
- Suplente: D^a María Nieves Redondo Neble.

-Asesor: D. Jaime Martín Mata

Contra estos nombramientos podrá promoverse recusación en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público -LRJSP-.

CUARTO.- Convocar al Tribunal para la valoración de la documentación presentada por los candidatos, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Isla Cristina, el día 11 de enero de 2022 a las 9,00 horas.

QUINTO.- Publicar Edicto con el contenido de la presente Resolución en la página Web de este Ayuntamiento."

En Isla Cristina a fecha y firma electrónica

EL ALCALDE,
Fdo. Genaro Orta Pérez